

muestras de Dicho Carbonato de Sosa
a varios fabricantes de Vidrio Brita-
nico, de Jaron, de Aintes, de Hongues
de Lienos, de batanes de paños, baye-
tas y franetas, con una sencilla expli-
cacion del metodo para aplicarle a los
referidos artefactos no solo de nues-
tra Peninsula, sino tambien a los de
los Reynos Extranjeros, señaladam^{te}
al de Inglaterra por ser la Nacion que
extraia mas barrilla en piedra de
nuestras costas, pero haciendole car-
gado 300 x de derechos a toda quintal
de este nuevo producto a su importaci^{on},
cuyo exorbitante impuesto excede en las
terceras partes de su valor al que
de fabrica, se deduce que este pro-
cedimiento es equivalente a una
prohibicion absoluta: por lo que la
A. M. Junta de Arzobispos debiera conven-
cerse de que ni en Inglaterra, ni en

